

NOTA INFORMATIVA-LITIGIO

Nº 3 / 2010

Publicado por el Programa de Litigio de CLADEM

Un proyecto financiado por la Unión Europea- Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos (IEDDH)

Relatorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010

La CIDH ha creado relatorías a fin de cumplir con sus funciones de promoción y protección de los derechos humanos y de esta manera realizar un monitoreo estrecho de cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones. Las relatorías se pueden diferenciar por relatorías de país y relatorías temáticas.

Ambas funcionan de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la CIDH (aprobado en su 137º período ordinario de sesiones, celebrado del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2009).

Relatorías de país:

La Comisión podrá designar a sus miembros como responsables de relatorías de país, en cuyo caso asegurará que cada Estado miembro de la OEA cuente con un relator o relatora, los mismos que ejercerán las responsabilidades de seguimiento que la Comisión les asigne debiendo informar al menos una vez al año al pleno sobre las actividades llevadas a cabo.

Para este año de 2010 la designación por país es:

País**	Relator/a
Argentina	Luz Patricia Mejía
Bolivia	Luz Patricia Mejía
Brasil	Felipe González (Presidente CIDH)
Colombia	María Silvia Guillén
Ecuador	Luz Patricia Mejía
El Salvador	Felipe González (Presidente CIDH)
Honduras	Felipe González (Presidente CIDH)
México	Rodrigo Escobar
Paraguay	Jesús Orozco Henríquez
Panamá	María Silvia Guillén
Perú	Jesús Orozco Henríquez
Puerto Rico	Paulo Sérgio Pinheiro * (1er. Vicepresidente)
R. Dominicana	Rodrigo Escobar
Uruguay	María Silvia Guillén

** Se ha privilegiado el listado de países donde CLADEM tiene articulación nacional

*Comisionado por EEUU. Más información sobre Directiva y Relatorías:

<http://www.cidh.org:80/Prensa/Varios/relatorias.htm>

Relatorías temáticas:

Para concentrar su atención en temas que considera prioritarios en la región se han creado las relatorías temáticas, que pueden funcionar a cargo de un miembro de la comisión o como relatorías especiales a cargo de otras personas designadas por la Comisión.

Sus mandatos son evaluados en forma periódica y están sujetos a una revisión, renovación o terminación por lo menos una vez cada tres años.

RELATORIAS	Relator/a	Creada	Contacto
Relatoría sobre Derechos de las Mujeres	Luz Patricia Mejía	1994	http://www.cidh.org/women/Default.htm Email: rcelorio@oas.org
Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias	Felipe González	1997	http://www.cidh.org/Migrantes/Default.htm Email: migrantes@oas.org
Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Dinah Shelton	1990	http://www.cidh.org/Indigenas/Default.htm Email: imadariaga@oas.org
Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad	Rodrigo Escobar		http://www.cidh.org/PRIVADAS/default.htm Email: mpulido@oas.org
Relatoría sobre Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial	María Silvia Guillén	2005	Sin página web
Relatoría sobre los Derechos de la Niñez	Paulo Sérgio Pinheiro	1998	http://www.cidh.org/Ninez/default.htm Email: relatorianinez@oas.org
Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión (única relatoría especial)	Catalina Botero (Colombia) electa en 2008 por un período de 3 años	1997	http://www.cidh.oas.org/relatoria/index.asp?ID=2 Email: cidh-expresion@oas.org

Unidad para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos:

Coordina las actividades de la Secretaría Ejecutiva en esta materia como Unidad Funcional encargada de recibir información sobre la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en el Hemisferio, mantener contactos con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales.

Durante este año el comisionado Jesús Orozco Henríquez, dará seguimiento especial al trabajo de la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Contacto y más información: CIDHDefensores@oas.org
<http://www.cidh.org/defenders/defensores.htm>



Este proyecto está financiado por la Unión Europea



Este proyecto es llevado a cabo por CLADEM

Las opiniones que esta publicación expresa no reflejan necesariamente las opiniones de la Comisión Europea